

VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia, 2007.

Factores Socioculturales que Inciden en la Crianza de Niños y Niñas en Familias Monoparentales: Un Enfoque de Género.

Isabel Angélica Espinosa Bobadilla.

Cita:

Isabel Angélica Espinosa Bobadilla (2007). *Factores Socioculturales que Inciden en la Crianza de Niños y Niñas en Familias Monoparentales: Un Enfoque de Género*. VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/vi.congreso.chileno.de.antropologia/30>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCzH/wc2>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Factores Socioculturales que Inciden en la Crianza de Niños y Niñas en Familias Monoparentales: Un Enfoque de Género

Socio-Cultural Factors that Influence the Raising of Children in Single-Parent Families: A Gender Perspective

Isabel Angélica Espinosa Bobadilla*

Resumen

Esta ponencia busca dar luces sobre los factores y características particulares que adquiere la crianza en familias monoparentales de padres y madres solos, desde un enfoque de género. Se identifican estrategias de reproducción social basadas en redes de apoyo femeninas y masculinas, de acuerdo a experticias diferenciadas por género, a la vez que vivencias de paternidad y maternidad construidas, en permanente tensión con un modelo social de familia completa que impacta en la relación diaria con los hijos e hijas. Se reflexiona sobre la centralidad que adquiere el hijo/a y su bienestar en la vida y actuar de los padres y madres.

Palabras Claves: maternidad, paternidad, monoparentalidad, crianza, enfoque de género.

Abstract

This presentation tries to explain the factors and specific characteristics that acquires the upbringing of children in single parent families, with the presence of only the father or only the mother, all this from a perspective of gender. There are identified strategies of social reproduction based in feminine and masculine nets of support, according to expertises differentiated by gender, simultaneously that experiences of paternity and maternity constructed, in permanent tension by a social model of complete family who affects the daily relation with the sons and daughters. There is a reflection about the centrality that the son or the daughter acquires and his or her welfare in the life and in the behaviour of fathers and mothers.

Keywords: motherhood, fatherhood, raising, single-parent families, a gender perspective.

I. Introducción

Las políticas públicas dirigidas hacia la familia y al mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes han sido uno de los pilares de las políticas sociales estatales. En ellas están presentes los modelos y discursos culturales que el Estado potencia y valida como ideal familiar para la sociedad, así como también los roles, espacios y significados de quienes la integran. La familia, en tanto objeto de disputa ideológica, ha sido definida como una institución social, cuyas funciones básicas han sido la regulación o control de la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana (Jelin, 1998); tres funciones que definen las relaciones entre sus miembros en relaciones de parentesco, conyugalidad y filiación.

Las políticas hacia o para las familias han tendido a conceptualizar estos arreglos familiares como incompletos, focalizando sus iniciativas en un discurso compensatorio o desde la carencia, sin considerar las fortalezas de cada uno de los arreglos familiares. Es así como aún es posible identificar estrategias y discursos de intervención en familias monoparentales basadas en una visión asimétrica de los géneros y en una diferenciación sexual del trabajo extra e intra doméstico, lo que impacta seriamente en la crianza en tanto no se visualizan las potencialidades y habilidades que tienen estas familias y sus integrantes.

Esta ponencia son reflexiones realizadas sobre la base de dos investigaciones cualitativas con enfoque de género en torno a familias monoparentales, tanto a cargo

* Antropóloga Social y Magíster en Estudios de Género y Cultura, Mención Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Email: isabel.espinosa@gmail.com

de padres como de madres solos/as¹. Se consideraron para efectos del análisis la diferenciación por estrato socioeconómico, la generación a la cual pertenecían y las características de su monoparentalidad (viudez, soltería, abandono y separación). Nos preguntamos por las características de la maternidad y la paternidad presentes, así como también los sentidos, valores y prácticas de crianza desarrolladas en estas familias. Asimismo se exponen los diálogos y tensiones que estas formas familiares establecen con el aparato estatal en tanto ente disciplinador.

El énfasis del análisis desarrollado tiene que ver con reflexionar respecto de los constructores culturales naturalizados respecto de la crianza y de los roles asociados a ella y a la «familia» como discurso social, es así como el acercamiento a familias monoparentales nos permite visibilizar la rigidez de algunos marcos contextuales, pero también las visuras realizadas por los sujetos/as.

II. Desarrollo histórico de políticas públicas orientadas a la familia

Como marco contextual ambas investigaciones consideraron las políticas públicas sobre y para la familia, desde una perspectiva crítica, tal como lo propone Bourdieu (2002). Existe una innegable relación entre los diversos tipos de familia, vista como institución y la intervención estatal en su disciplinamiento y perpetuación de cierto tipo ideal. Desde esta óptica, Pierre Bourdieu nos ofrece una explicación interesante al plantear el *carácter de ficción de la familia nuclear* «*normal*», es decir para el autor es una institución que ha sido perpetuada, quitándole su carácter histórico, y por tanto forma parte del entramado de *habitus* o disposiciones de visión y división sexuales que naturalizan la diferencia sexual. Por otra parte, relevamos el papel que le cabe al Estado en la manutención de esta ficción al potenciar y reprimir características específicas acordes y no acordes al modelo ideal, todo esto mediante políticas públicas de control, normalización y también mediante la socialización y educación en las escuelas. De este modo, vemos que la familia como agente socializante de las diferencias, roles e imaginarios de género se organiza mediante estas categorías de género reproduciendo un orden de género jerárquico en las futuras generaciones.

En el caso de las políticas sociales chilenas, planteamos un recorrido histórico donde vemos una evidente intervención estatal orientado a moldear un modelo de

familia con roles de género claramente definidos. Estudios, con perspectiva histórica, realizados por Valdés (2001) y Roseblatt (1995) nos muestran la influencia y las campañas de normalización del Estado y la Iglesia en la regularización de la familia, en un naciente Estado bienestar. Ciertamente, ambas instituciones de peso y tradición, según estas autoras, potenciaron un mismo ideal de familia: nuclear, padre proveedor y madre dueña de casa, modelo ideal que se correlacionaba con la naciente industria nacional. Los preceptos de este disciplinamiento, sin embargo, diferían mientras la Iglesia moralizaba de acuerdo al evangelio, y por lo tanto juzgaba y condenaba a sus fieles; el Estado, mediante sus políticas públicas (las medidas de protección social y la asignación familiar, como ejemplo más importante), ofrecía beneficios a cambio, logrando, en muy poco tiempo, reducir los niveles de ilegitimidad, mortalidad infantil y desnutrición.

En plena época donde el Estado era garante de todos los servicios sociales básicos y velaba por todos los miembros del país, la familia pasó a ser el objeto de protección y cuidado. La mirada estatal era desde la salud pública (higienista), donde se busca el buen vivir de los sujetos, y el ideal de una sociedad «sana», con preceptos morales per se. Este vuelco, sobre todo en sociedades latinoamericanas tradicionalmente religiosas, coincide con la separación de la Iglesia y el Estado y la llamada cuestión social, junto con la «adopción de modelos desarrollistas», de políticas focalizadas para la superación de la pobreza. Es así como, las medidas de protección social fueron modernas decisiones para regularizar lo que, desde diversas lecturas, ha sido el fundamento último de la familia: la sexualidad, la convivencia y la procreación, pero además fue una manera de relacionar las dos esferas clásicas: lo público, en este caso el trabajo y el salario familiar y la familia propiamente tal.

La asignación familiar apelaba, por un lado, a la necesidad de un obrero estable y productivo (el supuesto era que los obreros con familia eran trabajadores responsables) en el trabajo y por otro lado, la asignación familiar buscaba la regularización de los arreglos familiares, la delimitación clara de los roles de género, y por último un mejoramiento en la calidad de vida de los miembros de la familia. Sin embargo, las políticas de ajuste, las crisis y dictaduras mermaron todo tipo de intervención estatal, que acompañados de discursos conservadores y moralizantes, y políticas económicas de shock, provocaron el empobrecimiento y desprotección institucional de gran parte de la población.

Estas medidas provocaron el aislamiento y encierro de cada núcleo familiar, donde cada grupo debió asumir estas crisis, buscando diversas estrategias de sobrevivencia, y medidas para hacer frente a los procesos de privatización de todos los servicios básicos antes a cargo del Estado.

Con la muerte del Estado bienestar y la consolidación de un Estado minimizado, y un mercado cada vez más omnipotente, las protecciones a la familias disminuyeron. Se suma a esto una creciente demanda del movimiento de mujeres, que, entre otras cosas, permeó los discursos sociales con ideales de igualdad, visibilizando la subordinación femenina, situación que paulatinamente ha sido incorporada a la agenda pública. Es así, como la masiva incorporación de mujeres al trabajo, sus demandas por derechos, los procesos de privatización, modernización y flexibilización laboral, desestabilizaron el orden de la familia patriarcal.

II. 1 Políticas de regulación de la familia

En los noventa, con un sistema neoliberal consolidado y una democracia en proceso, hubo una creciente necesidad por mejorar las condiciones de vida de la población, tanto en términos materiales como términos simbólicos de reconstrucción del tejido social. Es así como se implementaron una serie de medidas para democratizar las relaciones sociales, siendo la situación de la mujer y de los niños uno de los más importantes. Se crea así el Sernam como una institución que orientará sus esfuerzos a mejorar el bienestar de los miembros más vulnerables del grupo², haciendo de este espacio un lugar más democrático.

De igual forma, el país suscribió tratados internacionales de Protección de Derechos Humanos, por la No Discriminación y Violencia hacia la Mujer y la Declaración de los Derechos del Niño, cuyos lineamientos debían ser incorporadas a las políticas públicas. Dentro de las garantías que se consiguieron, gracias a la gestión del Sernam, fueron la *despenalización del adulterio femenino*, duramente castigado dos décadas atrás. Se legisló por la *patria potestad compartida*, es decir, el uso de los bienes de los hijos/as por parte de ambos padres, considerando que antes existía una división tajante entre patria potestad y tuición donde subyacían los estereotipos clásicos de género: mientras el padre hacia uso de los bienes -poder económico-, la madre se dedicaba a los cuidados en la tuición. En la actuali-

dad, la tuición sigue a cargo de la madre hasta los 18 años de los hijos/as, y su inhabilitación queda sujeta a su incapacidad para hacerse cargo. Existen, también, dos medidas tendientes a potenciar la participación del hombre en la maternidad y cuidado de los hijos e hijas, como son: *el fuero maternal y paternal, y licencia paterna y materna por enfermedad del hijo/as*. Estas medidas responden a los ideales de democratización de los papeles al interior de los miembros de la familia, y del establecimiento de lazos más afectivos entre ellos.

Las últimas medidas realizadas son, aún más, clarificadoras en el debilitamiento y socavamiento de la familia patriarcal. En primer lugar, *la modificación del matrimonio civil*³ donde se incluye, como alternativa, la participación en los gananciales, igualando derechos y deberes entre los cónyuges, creando la figura de los bienes familiares. Esta alternativa de matrimonio da la posibilidad a la mujer de administrar los bienes familiares, además de protegerla en caso de separación. En este sentido, y al igual que en el caso de la patria potestad, el uso de los bienes no es privativo del hombre. En segundo lugar, están las leyes que penalizan la violencia y maltrato al interior de la familia, como son las leyes de violencia intrafamiliar, ley de maltrato infantil y la ley que redefine el tratamiento de los delitos sexuales. Para estos fines, se crearon centros de acogida y de asesoría psicológica, además de la intervención de la fuerza pública en la intimidad del hogar, para la protección de las víctimas. Es así, como también, se han elaborado múltiples campañas de sensibilización de los actos de violencia al interior del hogar, convocando y sensibilizando a la comunidad a denunciarlos. El tema de la violencia es importante, puesto que siempre se lo consideró un asunto privado del núcleo familiar, en la actualidad su visibilización permitió que fuera un tema de salud pública, además de una violación de los derechos humanos. . En segundo lugar, se interpela fuertemente al padre, que está sometido a más regulaciones por parte del Estado, teniendo que responder por una paternidad no ejercida, cuando sea el caso. La polémica de esta ley radica en las diversas interpretaciones del tema, por un lado, restringe el poder del padre, pues ya no es posible desentenderse de sus actos, como antaño donde la tasa de ilegitimidad y la cantidad de hijos huachos era aceptada por todos. Por otro lado, también es cierto que el papel del padre se reduce a una prueba biológica⁴, más que a un lazo afectivo, lo cual, a larga, perjudica al hijo/a que fue rechazado.

II. 2 Políticas orientadas a las responsabilidades - competencias parentales

Hace más de una década, en nuestro país, se han adoptado ciertas medidas tendientes a favorecer las competencias parentales para un mejor desarrollo de niños y niñas. Han sido acciones puntuales que engloban iniciativas gubernamentales de carácter transversa: se potencia, desde la salud, la participación del padre en el parto y potenciar el apego de la madre; desde la educación, involucrar más a padres y madres en el proceso educativo de los hijos/as; difusión de material educativo y de orientación respecto de la participación del hombre en la salud sexual y reproductiva de la mujer, así como también, hacer consciente y responsable al hombre de sus propios derechos sexuales y reproductivos.

Nos detendremos en el impacto de tres medidas como son: la ley de filiación, la participación del hombre en el nacimiento de sus hijos/as, como parte del proceso de humanización del parto y la reciente promulgación del post natal masculino.

La ley de filiación, promulgada en el año 1999, eliminaba la distinción entre hijos naturales, legítimos e ilegítimos igualándolos ante la ley. Asimismo, se hicieron más estrictos los procesos de reconocimiento de paternidad, para quienes no lo hacían voluntariamente, introduciendo la prueba de ADN como factor decisivo. Las expectativas depositadas fueron muchas, pues se creía que no existiendo esta distinción la tasa de nupcialidad aumentaría, y por lo tanto existiría una mayor cantidad de reconocimientos voluntarios. El vuelco producido es importante por dos cosas: en primer lugar, se está buscando el bienestar del niño/a y de su integridad, es decir, la mirada se sitúa en el hijo/a, acorde al enfoque de derechos con el que se analiza la «infancia». Establece el deber de los padres de proporcionarle a sus hijos/as todos los cuidados que necesitan para su desarrollo.

No obstante, ya han pasado ocho años de aquello, y las cifras de reconocimiento no parecen condecirse con lo esperado por las autoridades: de un total de 245.000 niños/as nacidos en el año 2002 más del 11% de ellos fue reconocido únicamente por la madre. Y en el año 2005, más de 30.000 niños/as no fueron reconocidos por el padre. Según el SERNAM, si bien aumentan cada año los juicios de reconocimiento⁵, esta cifra, a juicio de las autoridades, es muy poco significativa con relación a los padres que no reconocen a los hijos/as anual-

mente. De este modo, se establecieron una serie de otras medidas tendientes a potenciar, sobre todo una paternidad presente y participativa, pues si bien es posible que los reconocimientos puedan ir en aumento eso no dice nada respecto de la participación del padre en la vida de los hijos/as y la calidad de su presencia⁶. De este modo, este tipo de medidas se complementan con otras que permitan la afectividad masculina en relación a sus hijos/as, como es la presencia del padre en la fase expulsiva del parto. A partir del año 1995, como medida de salud pública, se recomienda la presencia de un familiar cercano, generalmente el padre que acompañe a la mujer en el parto, para, de este modo, producir cambios en la dinámica familiar tendientes a fortalecer vínculos y prevenir la violencia intrafamiliar (Sadler, 2004). Estas medidas pueden provocar cambios en la manera en que se manifiesta la masculinidad hegemónica, permitiendo la expresión de aspectos emocionales en los hombres. Por otra parte son la consecuencia de la introducción y ratificación de una serie de Tratativas Internacionales, que van desde la Carta de las Naciones Unidas hasta las recomendaciones de Cairo + 5. En los primeros tratados (La Carta de Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos) se veló por la igualdad de derechos de todos los seres humanos, y se reforzó el rechazo a la discriminación por razones de sexo, relacionados ya con la evidente subordinación de la mujer. Luego, en encuentros internacionales (Teherán y Bucarest, 1968 y 1975 respectivamente) se introdujo, en el área salud, la noción de derechos sexuales y reproductivos, siendo definidos por la Organización Mundial de la Salud como «la posibilidad del ser humano de tener relaciones sexuales gratificantes y enriquecedoras, sin coerción y sin temor de infección ni de embarazo no deseado; de poder regular la fecundidad sin riesgo de efectos secundarios desagradables o peligrosos» (Sadler, 2004: 18). Es en la noción de salud reproductiva y sexual donde se sitúa la participación del varón en los ámbitos referidos a sus hijos/as y, desde esa perspectiva, busca educar integralmente la relación, tantas veces distantes, de los varones con el cuerpo, la salud y el autocuidado y con ello un acercamiento integral al cuidado de sus hijos e hijas.

En el marco de los procesos de equidad de género y de un reconocimiento explícito de dispositivos culturales rígidos respecto de la relaciones de género, los tratados como CEDAW y La Convención Belem de Pará, así como también, el reconocimiento de los derechos

de los niños/as como sujetos de derecho son donde vemos expresados los derechos sexuales y reproductivos y la necesidad de un involucramiento afectivo y responsable de los padres, así como también el papel que le corresponde al Estado en promover esa participación, libre e informada. Es así, como queda manifestado en el siguiente artículo, que también se repite en las convenciones, y que dice relación con que *Los padres tienen el derecho humano fundamental de determinar libremente el número de sus hijos y los intervalos entre los nacimientos*, así como también, el acceso a información sobre reproducción, atención y protección integral a la maternidad, y a la salud de mujeres y hombres. En ese sentido, respecto a la paternidad, los tratados internacionales buscan promover la incorporación del hombre en esferas antes relacionadas con la mujer, introduciendo rupturas a los rígidos modelos masculinos. Por ejemplo, tal como lo consigna Sadler, en Cairo +5 se planteó la necesidad de «promover modelos positivos que ayuden a los varones a convertirse en adultos sensibles a la cuestión de género que les permita apoyar, promover y respetar la salud sexual y reproductiva, y los derechos reproductivos de la mujer, en reconocimiento de la dignidad inmanente de todos» (Sadler, 2004: 21).

En nuestro país, la temática de los derechos sexuales y reproductivos ha sido tratada, principalmente, desde las áreas de la salud. El Ministerio de Salud (MINSAL) ha producido lineamientos programáticos incorporando la perspectiva de género. La implementación del programa de salud de la mujer en 1997 y del programa de salud familiar se ha propuesto, como objetivos, una mirada integral al sujeto, desde la óptica de la equidad, fijándose metas que incorporen programas especiales y dirigidos a los varones.

Se plantea, entonces, que desde la educación sexual y del acercamiento de los varones a las esferas reproductivas y sexuales de su propia vida, es posible la expresión real de afectos y cercanías, situación que se materializa en la participación en el parto⁷ y la emotividad que surge en ellos al presenciar ese momento⁸. Al respecto Sabo (Sabo, 2000), plantea que la implementación de políticas públicas de salud desde una mirada relacional y sinérgica⁹ positiva permite que los varones desarrollen vínculos más saludables y estrechos con sus hijos/as y mujer, de este modo, tanto las iniciativas de paternidad compartida, entrenamiento para la paternidad o la licencia paternal pagada son más sensatas en relación con la salud tanto de las mujeres como de los hombres (Sabo, 2000).

Por último, y como parte de las medidas transversales llevadas a cabo por el Estado, responde a cambios en las esferas del trabajo y un intento por vincular, de manera armónica, el espacio de la familia y del trabajo, más aún al varón, que ha sido el histórico ausente. Recientemente se ha promulgado un post natal masculino, la cual otorga permisos al padre para estar los primeros días de vida con su hijo, por cuenta del empleador. Anterior a esta nueva prerrogativa, en el código del trabajo, ya existía un permiso especial que consistía en un día.

«En los casos de nacimiento y muerte de un hijo así como en el de muerte del cónyuge, todo trabajador tendrá derecho a un día de permiso pagado, adicional al feriado anual, independientemente del tiempo de servicio. Dicho permiso deberá hacerse efectivo dentro de los tres días siguientes al hecho que lo origine.»

La nueva tratativa suma a este día, cuatro días más que el trabajador puede hacer valer dentro del primer mes de vida de su hijo: «*Sin perjuicio del permiso establecido en el artículo 66, el padre tendrá derecho a un permiso pagado de cuatro días en caso de nacimiento de un hijo, el que podrá utilizar a su elección desde el momento del parto, y en este caso será de días corridos, o distribuirlo dentro del primer mes desde la fecha del nacimiento. Este permiso también se otorgará al padre que se le conceda la adopción de un hijo, contado desde la respectiva sentencia definitiva. Este derecho es irrenunciable.*»

Para el caso de los padres adoptivos su post natal consta de cuatro días, porque ellos no eran contemplados en el permiso otorgado anteriormente en el código del trabajo. Desde las primeras iniciativas, el post natal concentró un amplio apoyo político tanto de oposición como de gobierno. Esto fue así, pues en su génesis estaba «*el respeto a la maternidad, al derecho a la vida y a la protección del niño que está por nacer. La familia es el principal núcleo de la sociedad y, para protegerla, dijo el diputado Correa¹⁰, es necesario adecuar nuestras normas laborales para hacer compatibles el trabajo con la vida familiar.*»

En estas primeras líneas se muestra que las temáticas de interés son la familia: la mujer en tanto madre y el hijo o hijas, como han sido en general los ejes prioritarios en la legislación. Luego, en nuevas declaraciones, tímidamente se asoma el papel del padre como figura, que en la legalidad, debería tener la misma importancia de la madre «*A través de él, enfatizó, buscamos ampliar al padre los derechos y deberes de la materni-*

dad. Para fomentar la integración del papá en la relación con el recién nacido y el apoyo que requiere la madre en los primeros días después del parto. No sólo la madre es responsable del niño. Existe un padre que también tiene el derecho y el deber de ejercer los cuidados necesarios con el hijo, sobre todo, recién nacido». De este modo, entonces, comienza a hablarse de una paternidad cercana a las actividades de cuidado, con expresiones de afecto y, por cierto, haciendo hincapié en la responsabilidad que implica ser padre. Es así, entonces, como una integración del varón en los primeros días, a juicio de los legisladores, favorecería al fortalecimiento de los lazos entre los integrantes de la familia «...Esos días, manifestó, no sólo serán importantes para cada familia tanto en su afecto como compromiso. Esos días, enfatizó serán una señal de que la responsabilidad de traer un hijo al mundo es compartida, lo que debe verse reflejado en la ley de un país que dice consagrar y defender a la familia.»

Esta ley, que si bien consta de cinco de días y es reciente, y por lo tanto su impacto está por verse, nos permite analizar las representaciones que se vislumbran en torno a la paternidad. En primer lugar, vemos el deseo de acercarse de espacios y áreas, que, debido a factores culturales, sociales o económicos se encuentran lejanos: el padre, en su faceta emotiva, y la intimidad de la familia, como espacios de los afectos; más aún en un momento sensible y nuevo, como es la llegada de un hijo/a. En ese momento especial, las confianzas y nuevos compromisos son importantes, de ahí, quizás, el valor de esta pequeña iniciativa: es poder conectar al padre con esferas donde lo masculino no ha estado presente, conectarse emotivamente con otra (madre e hijo) y con él mismo.

En segundo lugar, puede fomentar, que otras áreas de la vida social amplíen su mirada respecto de la familia, la madre, el padre y los niños y niñas, enfatizando una mirada más integral.

III. Algunas consideraciones teóricas

Las investigaciones realizadas se enmarcaron en los Estudios de Género, desde su perspectiva crítica respecto de la producción de conocimiento y análisis social, y los aportes que las Ciencias Sociales y la Antropología han hecho en estas áreas, de este modo, nos detenemos en los aportes teóricos tanto de la construcción simbólica del género, sobre todo en su elaboración latinoamericana, que nos permitieron contextua-

lizar e interpretar las vivencias y significaciones de la paternidad y maternidad de padres y madres, respecto de la crianza de sus hijos e hijas. Como primera consideración teórica para entender desde dónde nos situamos, diremos que este trabajo se construye sobre la base de una perspectiva de género entendida como

«complejo de determinaciones, características económicas, sociales, jurídicas-políticas y psicológicas, es decir culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer o ser hombre, o ser cualquier otra categoría genérica. Los géneros son históricos y en ese sentido son producto de la relación entre biología, sociedad, cultura y por ser históricos devienen y presentan una enorme diversidad» (Lagarde, M., 1993:32)

Asimismo, compartimos la premisa de que la paternidad y la maternidad son construcciones culturales, con variabilidad histórica y con posibilidad de cambio. No obstante, en el caso de la paternidad existe cierta continuidad en lo que representa y en su importancia «como la historia de la herencia y de la descendencia legítima, la historia de la autoridad pública y de su transmisión a lo largo de las generaciones. La paternidad, hasta donde ha sido pensada, ha sido comprendida como un remanso de la historia dominante del poder público» (Laqueur, 1992:119). En este sentido, la mirada que nos aporta la construcción simbólica del género puede ser muy interesante, sobre todo si tomamos en cuenta cómo se han configurado los imaginarios familiares en sociedades mestizas como la nuestra, y que dan cuenta de aspectos culturales de mayor densidad temporal y simbólica.

Esta corriente busca analizar las representaciones colectivas presentes en una cultura determinada respecto de los géneros, para lo cual destacamos la elaboración latinoamericana, rescatando los aportes y desarrollo teórico de Milagros Palma (1991), Marcela Lagarde (1993) y Sonia Montecino (1993). Las autoras plantean que las marcas culturales, que han definido las identidades de género, corresponden a los procesos de conquista y mestizaje, donde se inician movimientos de violencia, mezcla, amalgamas y reelaboraciones de los signos, mundos y cuerpos de españoles e indígenas. Lagarde (1993), plantea que ser madre es el paradigma del cautiverio femenino, y se constituye en base a dos ejes de la identidad femenina: su sexualidad procreadora y su dependencia vital de otros. Es decir, la maternidad y la conyugalidad, que expresan las normas que la sociedad

patriarcal impone como deber ser de las mujeres: «*ser para otros y ser de otros, realizar actividades de reproducción y tener relaciones de servidumbre voluntaria, tanto con el deber encarnado en los otros, como con el poder en sus más variadas manifestaciones*» (Lagarde, 1993:349). Es así, como Lagarde plantea que las mujeres establecen relaciones maternas sólo por el hecho de ser mujeres, aunque no tengan ni hijos ni esposo, pues es una forma de estar en la cultura. Del mismo modo, circunscribe la identidad femenina a la existencia de un hijo o esposo, real o simbólico «*para que la mujer exista es necesaria la preexistencia del hombre. Ella sólo existe social e individualmente por esta relación. En cambio el hombre es en sí mismo*» (Lagarde, 1993: 353). Atendemos, entonces, a una especialización de las mujeres en la reproducción, tanto real como simbólica, donde el lugar para ello, es la familia y los grupos domésticos. Asimismo, la autora plantea que la madresposa está sujeta de su cuerpo, y la ideología patriarcal y la biología lo ha animalizado, como poseedor los instintos maternos y eróticos.

En los planteamientos de Montecino, en tanto, es posible destacar dos aspectos relevantes para nuestro análisis. La primera de ellas es el modelo de identificación genérica que existe: el modelo mariano es el que construye las identificaciones de género para hombres y mujeres, y apunta únicamente a la díada madre-hijo. La segunda directriz está estrechamente relacionada con la anterior, y tiene que ver con la conformación del imaginario familiar, donde se plantea como una constante la ausencia paterna. Siguiendo a Norma Fuller, Latinoamérica se caracteriza por una sobre valoración de la madre, vista como moralmente superior al hombre, cuya encarnación es la Virgen, siguiendo este planteamiento a mujer, como madre, está asociada a un respeto a lo sagrado en Latinoamérica, y de ahí también el respeto al espacio familiar donde reside lo sagrado. Al igual que Montecino, no habría una figura masculina que encarne todas las virtudes de la madre (Virgen María), y por lo tanto el hombre, el macho latino, sería moralmente irresponsable, con menos conciencia de sus actos y con menos capacidad de contener sus impulsos sexuales. El padre latino no se constituye como un centro de identificación masculina para el niño, por la ausencia de éste en su vida cotidiana. La masculinidad, entonces, es construida por el grupo de pares, que acentúa aún más la imagen juvenil-irresponsable del varón latino. Para Fuller (1998), la madre y esposa encarnan la virtud y proyectan una imagen asexual, capaz de contener sus impulsos. Al igual que

Lagarde, Fuller plantea que la expresión del control de la sexualidad femenina es mediante el matrimonio y la maternidad.

La mirada que nos aporta la construcción simbólica del género tiene que ver con tres aspectos. El primero de ellos nos habla de la presencia de categorías simbólicas como son la ausencia en el caso de la paternidad y la presencia para la maternidad. A la vez que nos permite entender las resignificaciones que adquieren a partir de la experiencia de madres y padres. En ese sentido, explicita el carácter de constructo cultural tanto de los roles maternos como paternos y su (posibilidad de) variación a lo largo de la historia.

En segundo lugar las valoraciones. Esto quiere decir las significaciones diferenciadas para hombres y mujeres, para madres y padres, situando sus roles en esferas exclusivas. De acuerdo a lo que hemos visto de la construcción simbólica, las valoraciones hacia lo femenino y hacia lo masculino varían culturalmente, sin embargo, en nuestra realidad existe una clara jerarquización donde lo masculino y sus esferas son el referente positivo, y lo femenino es más ambivalente o negativo. En el caso de nuestro análisis interesa, por lo tanto, la valoración que adquiere la crianza como lugar de despliegue de la maternidad y paternidad.

Y, por otra parte, cuando hablamos de valoración social también estamos hablando de las relaciones y esferas de poder de ambos sexos, lo cual no podemos dejar de lado. Nos proponemos, entonces, reflexionar respecto a la esfera de lo privado y las labores de crianza, como lugar de poder de las mujeres¹¹, pues aporta al debate de la existencia efectiva de relaciones más igualitarias o socializaciones de género más equitativas. En esta ponencia, entonces, se pretende reflexionar y problematizar en torno al desplazamiento de las valoraciones sociales y de los poderes que detentan tanto padres y madres. Se cuestiona el instinto maternal como poder y expertiz femenina, sin embargo, desde esa óptica, y tomando en cuenta lo mermada que está la identidad masculina, la valoración de un modelo de paternidad distinta a la ausente se puede leer, también, como un intento de los hombres de reasegurar la autoridad patriarcal sobre los hijos¹².

Las representaciones simbólicas de la maternidad y la paternidad, en su elaboración latinoamericana, impactan fuertemente en las visiones que se tiene de la infancia y más aún en las prácticas cotidianas de crianza donde vemos desplegados los sentidos que padres y madres otorgan a su rol parental.

IV. Factores socioculturales presentes en la crianza

La crianza que se despliega en las familias mono-parentales adquiere ciertas características que tienen que ver con las estrategias de madres y padres para brindarles el mayor bienestar posible a sus hijos e hijas dentro de un tipo de familia no ideal. Entre los factores que nos permiten reflexionar sobre las prácticas y significados que adquiere la crianza en madres y padres solos, identificamos cuatro grandes temas. En primer lugar, tenemos las familias de origen, en tanto modelo-espejo frente al cual los padres y madres se miran y modelan sus prácticas. En segundo lugar, está la significativa presencia de redes de apoyo en el cuidado diario, que adquiere una importante impronta simbólica de acuerdo al género. En tercer lugar planteamos los significados y percepciones propias de madres y padres de acuerdo a sus prácticas y visiones de la crianza.

IV. 1.- Distancia / cercanía con la familia de origen

Las madres y los padres entrevistados viven e interpretan sus roles y experiencias de acuerdo a una serie de factores tanto sociales, culturales, subjetivos y colectivos. De acuerdo a Viveros (2002) para entender las características de la paternidad y maternidad vividas, se hace necesario conocer los aspectos más significativos de las historias de sus familias de origen: las *imágenes del propio padre y de la madre*, así como también *la socialización y mandatos de género presentes*. Todos ellos aspectos que luego inciden en su propia experiencia en cuanto a la distancia o cercanía al modelo visto en su propia infancia, el que además es un recurso, un conocimiento al que acuden para asumir sus roles.

Las historias de las familias de origen de quienes entrevistamos revelaron modelos de orden patriarcal muy definidos, donde los roles y estereotipos de género están claramente delimitados, es decir, había una madre presente, a cargo de los aspectos domésticos y reproductivos diarios. El padre, en tanto, ausente en lo afectivo y en lo doméstico, muchas veces es descrito mediante su rol de proveedor y por la autoridad que ejercía dentro del hogar. De este orden emanaba una organización, donde eran los hombres quienes gozaban de mayor libertad de acción en espacios y tiempos distintos de la casa. Las mujeres, en tanto, sufrían restricciones de horarios y lugares por razones seguridad

personal, temor al daño fuera de la casa, y de imagen. «*Mi papá súper estricto, no me dejaba ni asomarme a la calle. A todos, a todos. Mi hermana mayor se fue de la casa.... no la dejaban casarse... tenía veintitantos años... Y la otra tenía 23 años y le dijo a mi papá... «yo esta otra semana.... me caso...»... y bueno... que no la dejaba pololear, no nos dejaba ver tele... Teníamos que turnarnos en la puerta para que al verlo llegar a la esquina apagar la tele.... era súper estricto ... y cuando éramos más niños ... como que a uno le daba miedo acercarse a él... nosotros le teníamos más miedo que respeto... súper fregado, súper estricto».* (Madre, separada.)

Una característica constitutiva de la relación con el padre era el **temor**, su autoridad se imponía mediante el miedo y violencia paterna. De este modo, el padre no es una figura grata, y en la actualidad se lo representa como un modelo del que buscan distanciarse lo más posible «*Es que siempre fueron palabras lo que me dio... cuando iba para la mesa decía... es malo para comer... es malo para trabajar... había que comerse la comida en dos minutos... todo siempre era rápido... muy rápido... nunca se sentó con nosotros... y decirnos... no hagas esto... hijo, no te vayas por este camino que puede ser malo... que esto es más tranquilo... por ningún lado... nunca nos dijo... por aquí... por allá... Nunca nos hizo cariño... no... no... el viejo ...andaba a caballo... por lo que me contaban... en el regimiento a pueros patadas ... es que el papá lo crió así... y él siguió la historia con nosotros... que no tiene nada bueno...»* (Padre, abandonado)

Sin embargo, se le agradece su condición de proveedor, en tanto configura una presencia dentro de la constitución una familia completa dentro de los modelos socialmente establecidos: «*Mi padre siempre me golpeaba, pero lo tuve en mi casa aunque mi padre me golpeaba, pero los tuve»*. Esta frase grafica la ambivalencia del padre y, a la vez, el fuerte impacto de los discursos de la familia, que estandarizan un modelo, a nivel de imaginario. Se acepta la violencia paterna como parte de la dinámica familiar, como un comportamiento naturalizado dentro de un esquema de familia nuclear patriarcal. En el otro polo se ubican los relatos del peor padre, que impactó más fuertemente a los padres que a las madres: el totalmente ausente «***yo no me considero que fui igual a mi padre... él nos abandonó... yo no he abandonado a mis hijos... he pasado hambre pero lo he pasado al lado de mis hijos... tuve que tener a mis hijos... en un centro donde tienen a los chicos para almorzar... los tuve que tener***

ahí un tiempo... pero de todo esto yo no estoy arrepentido...» (Padre, abandonado)

En la figura de la madre, en tanto, se aprecia una relación de amistad, donde predomina la confianza, comprensión, cariño y amor, donde los puntos de vista no se imponen.

«Era un ambiente cordial, donde había mucho amor, mucha ternura, mi madre nos inculcó muchos valores y eso se lo agradezco hasta el día de hoy. Mi padre más enérgico, más autoritario, muy dominante... eeeh... era como el cuco siempre cuando.... eeeh... las maldades que hacíamos él nos retaba. Mi padre... yo lo estimo, lo respeto, pero nunca fue mi amigo. Mi madre, es mi madre, es mi amiga, es un pilar muy importante en mi vida ahora, bueno, lo ha sido siempre pero mi madre con mayor razón. No, no, porque parece que con mi padre... nunca pudimos tener un diálogo. Él siempre ha tenido la razón... Él dice es negro es negro aunque tú lo estés viendo blanco.... (Madre soltera, sin contacto con el padre de sus hijas)

La figura de la propia madre es muy valorada, por su abnegación y sacrificio, conforme al simbolismo materno latinoamericano (Montecinos: 1993; Lagarde, 1994; Fuller:), ante lo cual los hijos e hijas estarán permanentemente agradecidos y en deuda. La madre presente en los relatos es una mujer que renuncia a una vida propia para ocuparse de otros

«Siempre era dueña de casa mi mamá... cuando antes de que se casara con mi papá. Sufrida siempre ahí... con la escobillita en la arteza... esforzada con la escobilla siempre pegada... ella con la escobillita... si hasta cuando yo me accidenté en el 88, ella todavía estaba ahí con la escobillita ahí... cuando me casé..... compré una lavadora... porque éramos 8 hermanos... eran unos 5 luquitas cada uno... se la regalamos... pero no la usa mucho porque dice que es mejor escobillar la ropa... si incluso todavía la tiene por ahí... y no la ocupa... y después seguí con lo mismo... le compré un televisor a color, le saqué.... hartas cosas más que no habían en la casa.. Y mi hermana compró un living... un living nuevo... entonces... Esos fueron los sacrificios que hice yo por mi madre... Porque después de todo lo que ella hizo por mí, tenía que retribuirle... porque siempre fue tan abnegada... Nunca esperó nada a cambio... Siempre era como los animalitos... trabajando... cuidando a sus hijos.» (Padre, abandonado)

La madre es naturalizada en su comportamiento, es decir, los atributos de sacrificio, abnegación y entrega son naturales, propios en una madre. La similitud entre la madre y un animalito da cuenta, que en el imaginario, la maternidad es un lazo y rol innato dado por naturaleza y no como parte de una construcción cultural histórica¹³. Esta naturalización de la maternidad implica que la esfera de la crianza se constituye en un labor innata en ellas, pero también en una esfera de poder (Olivier, 1994) lo cual ha generado la «expulsión» simbólica de los varones de este lugar, lo que se suma con la complicidad masculina de no atender estos procesos y sólo ejercer desde su rol de proveedor

«Mi padre era... que se preocupaba de la educación, del sustento., de proveedor, pero no el que te dio cariño, amor, que conversamos frente a frente... era como un régimen militar...» (Madre soltera)

Las rutinas y labores domésticas eran realizadas y organizadas por la madre quien aparece con una sobre presencia en los relatos. Su representación responde, con distinta intensidad dependiendo de la situación económica, a esta imagen de madre cariñosa y acogedora, por un lado, y de mucho esfuerzo, con una vida sacrificada y por lo tanto con una entrega para otros admirable. En general, es posible ver que el relato referido a la madre estaba ubicado en un orden moral o espiritual distinto: se la admira por su esfuerzo y sacrificio. Asimismo, la admiración se presenta por el aguante corporal de la madre y su la fortaleza para desarrollar múltiples actividades, lo que se constituye en un fuerte referente para padres y madres en ejercicio de su rol.

«Lo que ella entregó hacia mí... Es lo único que me quedó grabado... y yo pienso que de ahí saqué todo eso para mis hijos... yo creo que todo lo que ella entregó... lo adquirí de ella no más... porque de mi papá... lo único que sé es que era bueno para trabajar no más... siempre el papá... llegaba con amigos para la casa... y después nosotros teníamos que ir a dejar al amigo a la micro porque después el amigo no podía ni caminar... puro... malos recuerdos de él...» (Padre, abandonado)

Las madres descritas en estos relatos son también las depositarias de los recuerdos mejores se las admiraba por su sacrificio, se las quiere pues en ellas estaban los cariños y arrumacos. Esta cercanía con la madre se daba por los espacios y roles en torno a los cuales se organizaba la vida familiar. Siendo el padre el sostenedor principal de la casa, su vida se desarrollaba fuera

de los espacios familiares; de la madre en tanto no trabajaba remuneradamente y sí lo hacía era esporádico, en situaciones de crisis o bien su trabajo se desarrollaba dentro de la casa. De este modo se convertía en la persona que estaba día y noche con ellas, por lo tanto su ejemplo está más vivo en las mujeres. Llama la atención la diferencia que se establece respecto del padre y el aporte o ejemplo que ven en cada uno de ellos. Es decir, el padre es quien detentaba normas, era estricto y riguroso, sin embargo estas características no eran valoradas positivamente. No se reconoce valóricamente ningún aporte del padre. La madre era la persona que entregaba valores y enseñanzas para la vida; valores vistos positivamente por las mujeres

De la figura del padre, no existen referencias que reconozcan y adopten como herramienta para su situación, sino todo lo contrario. En el caso de los padres, algunos más explícitamente que otros, al enfrentarse a su propia paternidad, se distanciaban del modelo de su propio padre, y que no era el que querían seguir, por sí mismos y por sus hijos/as. La diferenciación con el padre es, entonces, una primera definición subjetiva de su propia paternidad. Por otra parte, los aspectos positivos que rescatan del propio padre y lo ven como rasgo esencial del rol de un padre, es su calidad de proveedor y de jefe de hogar. Es decir, la responsabilidad económica frente a la familia y frente al trabajo, son características que valoran de sus padres, y que, paradójicamente, es lo que caracteriza al padre ausente.

De este modo, constatamos la centralidad de la figura del padre ausente, pero, a la vez, la crítica y alejamiento de ese modelo, y que es un discurso compartido por madres y padres, a pesar de su situación de clase, familiar y a su generación.

Por último, identificamos que, más allá de la cercanía hacia uno u otro progenitor, los sujetos rescatan su estructura familiar de manera global, vale decir, reconocen la importancia de contar con una «**familia tradicional bien constituida**», como soporte y como horizonte. Es así, como esta estructura familiar les permite tener un espejo donde mirarse en su quehacer cotidiano, rescatando o desechando aspectos de la dinámica familiar, para guiarse en su rol de padre solo.

IV. 2.- Redes de apoyo: femeninas y masculinas

Las redes de ayuda que identificamos podrían decirse que responden a dos necesidades: por un lado tienen que ver con las redes de ayuda que cooperan con la reproducción cotidiana, vale decir, actividades que van

desde el cocinar y el aseo doméstico a la crianza de los niños y por otro lado están las redes que ayudan a contener y suplir la ausencia.

Tanto padres y madres contaron con la presencia constante de otras mujeres, generalmente sus madres o hermanas para la cooperación diaria en las actividades domésticas. También estas redes de ayuda sirven y sirvieron de apoyo emocional cuando debieron enfrentarse a la soledad y abandono al asumir su situación. De ahí que la importancia de estas otras mujeres no sea sólo práctica, sino que se constituyen en un pilar sin el cual no se entiende cabalmente estas maternidades y paternidades solas. Asimismo y tal como lo plantea Montecino (1993), las generaciones se van socializando en espacios femeninos y habitados por mujeres, de sabidurías milenarias. Situación que refuerza aún más la expertiz (Lagarde, 1993) de conocimientos y espacios asignados a cada género, lo cual fue una evidencia insoslayable en los casos analizados.

La presencia de redes de apoyo para el diario vivir son de gran importancia para madres y padres, pues otorgan la seguridad del cuidado de los hijos y parte del sustento de la casa. La madre es la persona más recurrente en los relatos, su presencia tiene que ver tanto en la repartición de las labores domésticas, pasando por la crianza de los hijos hasta formar parte del ingreso del hogar.

«Sí, porque era más entrada de dinero a la casa... Entonces con lo que recibe mi mamá, juntamos \$150.000... Y como mi mamá me cuidaba a los niños... no había problemas... Claro, ella me veía los niños... No había problemas porque no quedaban en manos de cualquiera.» (Madre, separada)

Efectivamente, pues además de generar entre ambas un fondo común y ahorrar en cuidados infantiles, la confianza que depositan en su madre respecto de sus hijos, es impagable. Por un lado, no es un extraño en la dinámica familiar, entrega afectos y cuidados y más aún posee la experiencia que le da el ya haber criado y formado a una generación. De este modo, que sus madres sean quienes cuiden a los hijos les da certeza y la seguridad, pues en la figura materna se depositan conocimientos y experticia mayores.

«como mi mamá me cuidaba a los niños... no había problemas... Claro, ella me veía los niños... no había problemas porque no quedaban en manos de cualquiera.» (Madre separada)

En las descripciones de los padres, encontramos la presencia de mujeres familiares o vecinas que, perma-

nentamente, estaban ahí para los asuntos que ellos no podían atender o en los cuales no tenían conocimiento. Como primer punto, cuando los padres tenían hijas, aquellas mujeres que los apoyaban suplen la imagen femenina que las guía en su crecimiento:

«Mire yo tenía una hermana que vivía, pongamos unas cuadras más allá, venía a ayudarme a ella, venía a lavarle... y cuando entraron en una adolescencia mayor... porque ellas entienden porque han pasado por lo mismo... el padre sabe las cosas pero la que más se debe preocupar de eso es la madre. Porque llega un tiempo en que las mujeres tienen cosas de mujeres... y... en ese sentido... bueno ya no lo sentí, porque estaba mi sobrina que ayudaron» (Padre abandonado)

Se puede apreciar la necesidad y la naturalidad al pedir la ayuda o cooperación de redes femeninas en los aspectos rutinarios y domésticos, que refleja la mantención de la relación, en el imaginario, de lo femenino con el espacio doméstico. En los casos en que los padres tenían a su madre presente, dejaron que ella estuviera «asesorando», en esas prácticas, a sus hijos, reforzando, así, el conocimiento por género y edad.

«sí se me alivió... ella me ayuda por ejemplo en la casa hay una casa que esta funcionando, donde hay comidas donde ellas llegan del colegio y hay comidas y todo eso yo ya no lo veo yo, lo maneja mi mamá., siempre mi mamá pensaba que estaba más seguro con ella que conmigo solos.» (Padre, separado)

De este modo, los padres tratan de suplir esa carencia femenina con la presencia de otras mujeres en su entorno, siempre familiares: la abuela, la tía o la nana cercana son las mujeres que entregan ese afecto corporal y conocimientos.

«hay una hermana que me ayuda... es como mi mamá... a veces Ximena se quedaba en su casa, de amonarla, de peinarla bonito... Tiene una relación estrecha su hermana con Ximena... de contarle las cosas. de regalinearla mucho... mi hermana es como abuela de ella... me acompañó en esos cuatro años... También mucho mi otra hija (mayor), ella era muy cercana a Ximena... de contarle los problemas más íntimos...» (Padre, separado)

«la imagen femenina es necesaria... hay cosas que tú no tienes porque no eres mujer entonces tu no tienes cosas que tienes que entregarle a tus hijas que ellas tienen que ver... que son necesarias en su desarrollo. Ver el desarrollo de una

mujer tener al lado cerca de una mujer va aprendiendo... los hombres como las mujeres... ehhs eso no ha sido como... eso es nato en una mujer, eso no es que una se lo pase a ella como un rol... es así.» (Padre, separado)

Los padres, para asumir el día a día de su paternidad, se valen de una red de apoyo. Como en la totalidad de los sujetos entrevistados, esta red está constituida por mujeres, reforzando lo planteado por Montecino cuando habla de la crianza a cargo de una parentela femenina. Vemos que, en estos casos, ocurre un proceso similar, que sin embargo ubica a los padres en una tensión. Por un lado, se asume la diaria presencia de mujeres, pues ellas manejan una gran cantidad de competencias, sumado al hecho de que, en la mayoría de los casos, son familiares o personas cercanas a la familia. Pero, por otro lado, los padres plantean que deben hacer valer su rol y su injerencia en el porvenir de sus hijos/as. En ese sentido, la tensión se refiere a los sentimientos o sensaciones que los padres sienten o que se los hacen sentir.

Por otra parte, pudimos identificar **redes masculinas** importantes apoyando a las madres, cuya función principal era suplir lo masculino ausente de la constelación familiar. La presencia de otros hombres reemplaza las funciones de un padre y además cumplen un papel activo en actividades o acciones que tienen que ver con un mundo más masculino. Es así como en sus relatos encontramos tíos, abuelos, padrinos, hermanos mayores que reemplazan como imagen masculina a aquel padre ausente y lo que las madres e hijos esperaban de él.

«Está el abuelo, está mi padre, el abuelo. Están los dos tíos, mi hermano, el padrino, asumí el rol muy importante. Muchas veces he tenido que recurrir a él para que me de consejos... Mi papá, cubre la imagen del padre en la casa, pero más comprensión y amor es de su tío, tío-padrino. Son fiestas de cumpleaños... fiestas del colegio, donde las acompaña mi hermano, que es el tío-padrino, que son a las 9 de la noche... y las va a buscar a la 1 de la mañana». (Madre, soltera)

Como se ve entre las ayudas y acciones frecuentes están aquellas como aconsejar, apoyo para fiestas y actividades nocturnas recreativas y ceremonias sociales (acá son acompañantes de la madre). También estos hombres suplen para los hijos el vacío ante rituales sociales en torno a la paternidad, como serían el día del padre, navidades y cumpleaños. De alguna manera llenan la ausencia que los hijos sienten cuando se

comparan con otros niños, cuando socialmente se ven, sienten y saben que su situación es diferente. Estos hombres son para madres e hijos la encarnación de lo masculino, por lo tanto poseedores de conocimientos masculinos o asociadas a la masculinidad. En este sentido pudimos identificar que se recurre a ellas para resolver u orientar a los hijos, hombres, respecto a la sexualidad masculina, relaciones de pareja y cambios corporales durante la adolescencia

«él nunca me ha manifestado... que le hace falta el papá... pero yo pienso que sí, pero es que el Andrés ya está grande, ya está adulto, en conversaciones él va a tener... inquietudes que va a tener como hombre... va a necesitar otro hombre que preguntarle... porque a mí no me va a preguntar... Entonces yo en ese sentido, no me complico... él dice que no... porque tiene a su padrino y a un tío que quiere mucho... y dice... «no, sí yo...yo con ellos converso...no sé... poh..., quizás de qué cosas... de sexo... no sé... anda tú a saber...no tengo ideas». (Madre, viuda)

Las hijas mujeres en cambio ven en ellos, imágenes y acciones de la afectividad masculina, es decir, las madres buscan y esperan que estos hombres sean imágenes positivas para sus hijas. Las mujeres valoran en estos casos la entrega afectiva de estos hombres, pues otorgan la imagen cariñosa de un hombre y de esta forma se pueda reconciliar y subvertir la ausencia del padre real

«... mi hijo siempre anda pendiente de ella... siempre la protege... y cuando era chiquitita él la apoyaba... le daba mamadera... me ayudaba en todas esas cosas. Una vez salimos, no sé... donde... a la feria parece con mi mamá... y él la vio que estaba llorando... y la vio que estaba sucia... la mudó y la lavó... la lavó bien lavada y la mudó... le cambió pañales... y después cuando ya estaba más grandecita... dos años... un año... a veces yo iba de una carrera a hacer alguna diligencia, a pagar alguna cuenta, y no iba con ella, y él quedaba en la casa con ella... porque él estudiaba en la tarde y entonces... no alcanzaba a hacer el almuerzo,. Y entonces él... cocía fideos y preparaba, almorzaba él y le daba a la niña. Mi hijo mayor la cuida... le lava las manitos... y yo le digo: es tu papá chico... Entonces ella me dice: sí, es mi papá» (Madre, separada)

Las figuras masculinas en la vida de estas madres solo cumplen diversas funciones que buscan suplir la

presencia y rol del padre. Cada función que fue posible identificar lo asumen distintos hombres, algunos buscados por ellas, otra veces buscados por los mismos hijos. Es así como pudimos identificar claramente cuatro funciones que cumplen estos hombres: la imagen de hombre de casa, ser proveedor y detentar la autoridad; la imagen de hombre cercano y afectivo, quien apoya y da consejos; la imagen del hombre compañero que proyecte hacia el entorno social el imaginario de una pareja de padres y de una familia y por último la imagen de hombre que introduzca y sirva de modelo al joven en su adquisición de identidad de género.

IV. 3 Vivencias de la paternidad – maternidad

El significado de la maternidad y paternidad asumida era mediado por las circunstancias de la ausencia del otro progenitor, lo cual también afectaba la imagen construida del ausente hacia los hijos/as. No obstante es posible delinear los recorridos que hacen padres y madres para constituir su particular vivencia de la maternidad y paternidad.

Vivencias de paternidades

En el caso de los padres solos, identificamos cuatro aspectos constituyentes y característicos de la paternidad. El más evidente es la referencia permanente al **modelo de la propia madre**, con su sabiduría y experticia en la crianza. Las enseñanzas o conocimientos de la propia madre son la guía para los estos hombres que buscan ser buenos padres para sus hijos/hijas, lo cual también refuerza la idea de la experticia femenina en los territorios reproductivos–domésticos.

«ponte tú, mi mamá desde que era chico siempre fue súper amorosa, preocupada, que me hacía postrecitos, que nos bañaba en las noches, nos abrigaba bien, nos daba una lechecita caliente... yo tengo todas esas enseñanzas de mi mamá.» (Padre, viudo)

Un segundo aspecto a destacar es el **distanciamiento crítico del propio padre y su modelo**. Los padres entrevistados dan cuenta como una característica definitoria de su rol la distancia que establecen de su propio padre, al que aluden en constante referencia. En sus relatos, pudimos identificar la lejanía del padre, que, en todos los casos, es un padre presente objetivamente, no es referido por los sujetos como cercano. En primer lugar, se identifica, claramente, la crítica de los hombres hacia la falta de comunicación en la relación

con sus padres y la indican como una de las actitudes que ellos no quisieran repetir en su paternidad.

«bueno yo de el resiento la falta de comunicación con el, que es lo que quiero yo inculcarle a mi hijo, eso es una cosa que no quiero, tratar de siempre conversar todos los temas» (padre separado)

Del mismo modo, los sujetos logran identificar lo negativo que ha sido para ellos la falta de afectividad en la relación con sus padres y lo recuerdan, patentemente: nunca les dijeron te quiero, ni los besaron, etc. Podemos ver, en gran parte de los relatos, las diferencias que los sujetos establecen con sus padres en la expresión de afectividad y acompañamiento.

Otra de las características claves para entender estas paternidades es la **introyección de aspectos del modelo de la maternidad sacrificial latinoamericana**. En los padres entrevistados existió una verdadera ortopedia al incorporar inconscientemente aspectos propios de los modelos sacrificiales de la maternidad. En ese sentido, en los padres se observa un desplazamiento del **ser en sí** a un **ser para otro**¹⁴, en tanto existe un cambio en las prioridades de rutinas y tiempos, a la vez de un interés de entregar el mayor bienestar a los hijos e hijas. Los aspectos sacrificiales tienen que ver con el esfuerzo desplegado, con la postergación y con la exigencia al cuerpo como centro discursivo, como se ve en el siguiente relato.

«yo me levantaba a las 6 de la mañana, y tenía que hacer todo y dejar listo... y todo para que todo estuviera listo, y ellos no alcanzaran a irse al colegio sin desayuno, y dijeran, chuuurra, ya no alcanzo a tomar el desayuno... en ese aspecto... siempre les decía, que fueran a estudiar, que no barrieran, porque no quería que dejaran de hacer cosas, como jugar por tener que barrer, o lavar... yo les decía estudia, estudia... Que no dijeran pucha que tuve que hacer cosas... yo trataba de tenerles de todo, querían un equipo nuevo, pucha, ahí trataba de comprarlo... Yo decía que no digan que no la pude pasar bien... Por ejemplo yo me levantaba a las 5 de la mañana y ya estaba todo listo, para que ellos desayunaran... eeh... no había que lavar nada porque lo hacía yo cuando llegara, si había que barrer yo barría, si había que limpiar, yo limpiaba... y ...Para que ellos no.... se sintieran bien conmigo y entonces yo lo hacía todo para que ellos no se sintieran así, y pudieran jugar y divertirse... y el sábado y el domingo yo me tenía que quedar a hacer el

aseo y a barrer, y salían ellos solos a pasear, y yo nunca salía con ellos... no salí a ninguna parte, para mí se acabaron las vacaciones y todo...» (Padre abandonado)

En el relato podemos ver la extenuante rutina y la detallada descripción de la misma, como una forma de expresar el esfuerzo realizado por ellos. Este esfuerzo, que se refleja en los deseos porque sus hijos no se perdieran de nada de su infancia, podría también interpretarse como la forma en que se introyectan los aspectos esforzados de su propia madre. De este modo, vemos que los aspectos sacrificiales de esta paternidad en soledad responden también a la cadena de socialización de género del propio individuo, y más específicamente, a la figura maternal sacrificial latinoamericana.

«me tenía que levantar a las 6 de la mañana, para ir a buscar el pan para tenerles a ellos, después eran más grandes ya, y tenía que lavarles la ropa, lavarles el pelito... después ya podían valerse solos... que ellas se lavaban... yo les lavaba el pelito... Sí, cansa pero se trata de los hijos.. Tan chicos cuando más lo necesitan... por eso son tan apegados... sobre todo la mayor...» (Padre, separado)

Por último, en los relatos de los padres existe una permanente reflexión en torno a su rol donde definimos que la paternidad es para ellos un **proceso de aprendizaje, reflexivo y dialogante, centrado en el hijo/a**. En primer lugar se manifiesta la condición de constructo cultural de categorías como la paternidad en la vida de los sujetos, y en ese sentido el cuestionamiento a la naturalización y esencialismos propios de discursos disciplinadores más conservadores.

«igual es difícil porque generalmente el papá no se mete a ver esas cosas en que los niños están en el día a día... pero **uno aprende sobre la marcha a criar** (padre separado)

Por otro lado, damos cuenta del cambio, reactivo a la ausencia materna, que obliga a los padres a orientar su paternidad, abriéndose a nuevas maneras de pensarse y expresarse:

«yo no he sido distante... tal vez no he estado ahí con los hijos... el cada día... pero yo sabía que alguien tenía que hacer de mamá.... pero traté de buscar ese equilibrio... **yo he sido amigo de los niños... que aprendan que los puedo ayudar... yo toda mi vida he sido más para adentro... y ahora estoy siendo más expresivo.**» (Padre viudo)

Por último manifiestan cambios en las tendencias tradicionales respecto a la infancia y las expectativas de vida y futuro depositados en los hijos e hijas. Como se ve en el siguiente texto, en un primer momento, las expectativas paternas estaban orientadas a un bienestar material, al exitismo más evidente. Sin embargo, luego al felicidad y el bienestar integral son los motores en su actuar como padre.

«yo al principio quería que todos fueran Ingenieros, **después me di cuenta que lo único que quería era que fueran felices**, barriendo... haciendo lo que sea... pero felices... trabajando de Profesor, de lo que sea... pero que sean felices... súper relajados.» (Padre abandonado)

Vivencias de maternidades

Para el caso de las madres, identificamos tres aspectos constituyentes que caracterizan la maternidad y por efecto la crianza realizada por ellas. Para el caso de sus relatos, se hizo más evidente lo ya planteado en los aspectos teóricos, al ser reflexiones sobre experiencias vividas durante siglos por las mujeres. En primer lugar se evidencia en sus discursos esfuerzos mayores por suplir en los hijos e hijas la carencia paterna y en ese sentido, su relato respecto a la maternidad se torna **sufrido y sacrificial**, como se ve en estos relatos:

«qué pena»... me dicen, que mala suerte... son tan inteligentes, tan habilosas, tan tiernas... Yo a veces digo que no quiero que me las miren con lástima... pero yo creo que en el fondo lo dicen de corazón... que les da pena, porque hasta mí me da pena... me decía una de ellas. «mamá, yo habría sido feliz si hubiese estado mi papito... y ella dice» mi papito» (madre abandonada)

«Yo siempre traté de que fuera feliz... que a él no le faltara nada... que nunca lo vean pobre, lo vean sucio... que mi hijo tiene el primer lugar... siempre les cuento esas cosas... para que sepan» (madre separada)

En ambos relatos vemos los esfuerzos maternos por ocultar la carencia que ven en sus hijos/as, esfuerzos orientados a una audiencia y frente a sí mismas, lo que nos habla de lo potente y profundos que pueden ser los modelos y discursos oficiales.

En segundo lugar identificamos la **centralidad en las mujeres de su rol de madre**, que anula otros aspectos de su condición de mujer. En el caso de estas mujeres, la maternidad era constituyente de su identidad y sus acciones estaban orientadas por ese rol. En el si-

guiente relato se ve una madre que reflexiona sobre su actuar como madre, sin lograr traspasar las fronteras discursivas de «la maternidad».

«eran tres... entonces había que trabajar más... Yo estaba para llevar plata para la casa, para lavar la ropa... para esas cosas. Entonces, yo hice lo mismo con mis hijos... era puro trabajar... y nunca salí con mis hijos... En cambio, el Esteban me reclama... me dice: oye, tú nunca sales conmigo... porque estás cansada... y nunca sales conmigo.. Entonces, yo me hago tiempo, y salgo con el Esteban...por último salimos a la plaza... pero por último que él no diga: pucha, mi mamá nunca salía conmigo». (Madre separada)

Al mismo tiempo, siendo la maternidad un eje central, identificamos discursos que nos hablan de la omnipotencia materna, lo cual problematiza la presencia real de redes de apoyo. Por otro lado, no es extraño en tanto esta característica de la maternidad es una confirmación de la centralidad identitaria en la vida de las mujeres, a la vez que se constituye en el único espacio donde pueden, o se les permite, desarrollarse:

«yo trabajo y saco adelante a mi familia. Yo sé que yo soy corazón de abuelita, y todo eso se me ha juntado, es demasiado. Yo siento necesidad de que alguien se dedique a mí, que me digan: Siéntate, duerme tranquila, pero ni en sueños puedo estar tranquila, porque con Sebastián... soy yo la que siento ruidos en la noche, por detrás en el patio, y yo soy la que debo enfrentar todo eso.» (Madre soltera)

Un tercer elemento interesante encontrado en los relatos es la **naturalización de la maternidad**, como algo inherente y propio de las mujeres. Lagarde (1993) ya planteaba que el patriarcado naturaliza el cuerpo femenino, dotándolo de instintos animales y naturales para la erótica y para la maternidad como se ve en el siguiente relato:

«Cuando me comunicaban que estaba embarazada... ya lo recibía... con alegría... ya me había acostumbrado, usted sabe que la mujer se acostumbra... cuando comienza a tener hijos... y después... parece que se acostumbra... Yo llegué a ser... como una comparación... como un animalito a tener... uno se acostumbra a tener crías.. Se acostumbra a tener hijo... como que siente la maternidad y tiene la necesidad de tener otro más... y de volver a tener más hijos... pero uno no piensa de que se está haciendo un daño uno... y que está haciendo un daño al hijo que viene...

eeeh... supuestamente ahora, las parejas tienen dos hijos... y lo reciben bien... les dan buen trato o un gran estudio... y antes no... antes no se pensaba en esto... pero no pensábamos que teníamos que educar un hijo.. Nada de eso... debido a eso es que yo siempre es que me quedaba con ellos, y al final los tenía... y los criaba no más...» (Madre viuda)

La madre, en este relato, se compara con un animal junto a sus crías, planteándolo a modo de necesidad en vez de una decisión autónoma. Para estos casos, la crianza no es entendida como una práctica que se construye, sino como algo innato, lo cual deja pocos espacios para la innovación.

V.- Reflexiones para cerrar

A modo de conclusión, reflexionaremos en torno a los diálogos y tensiones que presentan estas familias los discursos que buscan disciplinar los roles al interior de las familias. En términos generales, las políticas que afectan a las familias y las de contenido familiar, propiamente tal, han tendido a ser focalizadas, orientadas a subsidiar las carencias y debilidades de las familias en base a dos aspectos: subsidio y superación de la pobreza causada por las políticas de ajustes y medidas de corte neoliberal y focalización en la carencia en relación a un ideal familiar¹⁵. En ese sentido, se podría hablar de un enfoque basado en la debilidad y que por tanto afecta las parentalidades particulares presentes en estas familias. En los casos vistos, esta focalización de la política y el discurso condiciona la percepción y práctica de padres y madres respecto de sus hijos e hijas, puesto que hacen suyo la carencia o debilidad impuesta, por lo tanto doblan esfuerzos en suplirla. En la actualidad, cuando se habla de políticas hacia o para las familias los enfoques planteados son los derechos y las fortalezas (Larraín, 2005). El primero de ellos está orientado a la universalidad de la política pública y a la conformación de ciudadanos como sujetos de derechos. Este enfoque es opuesto a la focalización, que tendía a la estigmatización social de los llamados «*grupos vulnerables*». Respecto a las fortalezas, implica «*visibilizar las funciones de las familias y las fortalezas que tienen las propias familias, el vecindario y las instituciones y sobre esas prácticas impulsar estrategias de cambio o de apoyo*» (Larraín, 2005: 205-206). En ese sentido, evidenciamos una serie de fortalezas de cada uno de los arreglos familiares, pero que sin embargo se ven minimizados al compararse con un cierto

deber ser. Del mismo modo, el disciplinamiento oficial se acompaña de pautas culturales de género que no hacen sino rigidizar el potencial de la experiencia humana. Es así como encontramos a padres aproblemados antes las acusaciones del mundo masculino frente a su «*feminización*» y ante al Estado frente a la perplejidad con que ven a padres motivados por criar a sus hijos. En el caso de las madres, presenciamos culpa y exigencias extremas, con evidentes costos emocionales para ellas y sus hijas e hijos.

Estudios como estos permiten visibilizar otras prácticas de crianza y tipos de familia, otras maneras de ser padre y madre y por ende, otras formas de mirar la infancia, para lo cual resulta imprescindible incorporar la perspectiva de los niños y niñas. Este punto es interesante, pues da a conocer los efectos y a la vez permitiría analizar los cruces con otras instituciones socializantes y sus respectivos mandatos de género. Del mismo modo se profundiza, ahora desde la mirada de los hijos, en las prácticas reales de los padres y cómo los hijos los aprehenden o incorporan en su vida.

Por último a modo de cierre, el cambio en las estructuras estatales, económicas y legales, se vislumbra como una propuesta más a largo plazo y que implica potentes transformaciones en las ideologías de género que reproducen estereotipos rígidos. Las transformaciones sociales y culturales permitirán liberar a la mujer de la omnipotencia de su rol materno, pudiéndose desarrollar integralmente en otras áreas y permitirá al padre poder desarrollarse en aspectos afectivos, beneficiando a su entorno. Ambos cambios impactarían en la calidad de vida y bienestar de los hijos e hijas, en tanto quienes son las figuras relevantes se desarrollan en la plenitud de sus capacidades.

Notas

¹ Estas dos investigaciones son «*Fragments de una figura: la construcción del padre ausente a través de discursos femeninos*» memoria para obtener el título de antropóloga social (2006) y «*Padres presentes, trabas culturales y tensiones de género: percepciones de paternidades presentes en discursos de padres solos*» tesis de para optar al grado de Magister en estudios de género y cultura (2006). Ambos estudios realizados por la autora.

² Debemos recordar que a inicios de los 90 de elaboró un informe sobre el estado de la familia en Chile a cargo de la comisión nacional de la familia, dando cuenta de la variedad de arreglos familiares. Este informe fue realizado a modo de diagnóstico para la posterior ela-

boración de políticas públicas dirigidas siguiente el enfoque de políticas focalizadas compensatorias de políticas macro de corte neoliberal.

³ Respecto a la ley de divorcio, se contempla el divorcio con disolución de vínculo, lo cual implica disolver el vínculo matrimonial y poder contraer nuevo matrimonio o bien mantener la calidad de divorciado (a). La nueva ley de Matrimonio Civil establece que en el mismo proceso deberá quedar regulada, entre otros, la pensión alimenticia; régimen de visitas y tuición, etc., modificación que provoca que en un solo proceso se tramiten como incidentes estas materias.

⁴ La paternidad es imputada mediante la prueba de ADN.

⁵ En poco más de tres años de entrada en vigencia la ley los casos han aumentado de 280 a 2005.

⁶ Con esto nos referimos al tema de las demandas de visitas y las pensiones alimenticias.

⁷ En el año 2002 la participación del padre en el parto fue cerca del 30%.

⁸ Para un análisis profundo ver investigación de Michelle Sadler, 2004

⁹ este autor plantea como análisis los conceptos de sinérgica de salud positiva relacionada con el género que ocurre cuando «el patrón de relaciones mutuas estimula procesos o resultados finales de salud positiva para ambos sexos» y la sinergia negativa cuando los resultados respecto a la salud es desfavorable para uno o ambos sexos.

¹⁰ Valparaíso, 6 agosto 2003. iniciativas del diputado Sergio Correa (UDI) comisión *Educación, Cultura, Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados*.

¹¹ Planteamos esta idea a la luz de los postulados de Christine Olivier en «Los hijos de Orestes o la cuestión del padre», que afirma que la maternidad y/o la diada madre – hijo es, para la mujer, un bastión de poder inexpugnable, que alejará al padre.

¹² Al respecto el concepto de neomachismo acuñado por Sonia Montecino en su estudio sobre identidades de género en comunidades evangélicas, donde los sujetos luego de su conversión religiosa rearticulaban su autoridad no desde la fuerza o la violencia sino desde la palabra sagrada. Esto tiene variaciones etarias por cierto, siendo los más jóvenes más abiertos a posturas igualitarias.

¹³ Investigaciones desarrolladas por Elizabeth Badinter dan cuenta que el discurso del instinto maternal aparece apoyando los planteamientos de Jean Jacques Rousseau respecto a la formación de buenos ciudadanos. Antes las madres burguesas solían entregar a sus hijos e hijas a nodrizas y no los reclamaban sino hasta alrededor de los cinco años.

¹⁴ Categorizaciones acuñadas por Simone de Beauvoir, al plantear que la existencia de las mujeres siempre ha estado orientado hacia fuera de sí, contrario a la viven-

cia de la masculinidad orientada al desarrollo del sí mismo.

¹⁵ Soledad Larraín (2005) plantea que «una política orientada a la familia, debe apoyar a la familia en sus funciones, con una estrategia permanente a la normalidad y no sólo intervenir cuando se presenten patologías». Pág. 205.

Bibliografía

ARRIAGADA, Irma, editora. 2005 *Políticas hacia las familias, protecciones e inclusión social*, Santiago de Chile. CEPAL – Naciones Unidas.

ARENDRT, Hannah, 1993 *La condición humana*. Barcelona, Paidós.

BADINTER, Elizabeth: - 1992, *XY, La identidad masculina*. Barcelona. Ed. Alianza.

_____ 1981, *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. España, Ed Paidós / Pomaire.

BOURDIEU, Pierre, 2000 *La dominación masculina*. Barcelona. Editorial Anagrama.

_____ 2002 *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona. Editorial Anagrama.

BRITO, Eugenia; DELSING, Riet; FARÍAS, Alejandra; GRAU, Olga, 1997 *Discurso, género y poder*. Santiago. La Morada, Arcis Universidad. Editorial LOM.

CONNELL, Robert, 1997 «La organización social de la masculinidad» En *Masculinidad / es: poder y crisis*, Ed. Valdés, Teresa y Olavarría, José. Santiago. Isis Internacional / FLACSO.

DE BEAUVOIR, Simone. 1999 *El segundo sexo*. Buenos Aires Editorial Sudamericana.

FULLER, Norma, 1998 «La construcción social de la identidad de género entre varones urbanos del Perú» En *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Valdés, T. Y Olavarría, José (eds.). Santiago. FLACSO. Lom Ediciones.

JELIN, Elizabeth, 1998 *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

KNIBIEHLER, Ivonne. 1997 «Padres, patriarcado, paternidad» En *Las figuras del padre* Tubert, S. Valencia. Colección Feminismos, ediciones Cátedra, Universitat de Valencia.

LAGARDE, Marcela, 1993 *El cautiverio de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México. UNAM.

_____ 1993 «Identidad genérica y feminismo», Ponencia en el *XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas*, México, 1993, citado en María Cecilia Alfaro, Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad, Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Costa Rica, 1999.

- LAQUEUR, Thomas, 1992 «Los hechos de la paternidad». En Revista *Debate feminista* Vol. 6. Año 3. Septiembre. 119 – 141.
- LARRAÍN, Soledad, 2005 «Políticas sociales e infancia» En *Políticas hacia las familias, protección e inclusión social*. Arriagada, Irma (editora). Santiago de Chile. CEPAL- Naciones Unidas.
- MEAD, Margaret. 1972 *Sexo y temperamento*. Buenos Aires. Ed. Paidós.
- MONTECINO, Sonia, 1995 «Identidades de género en América latina: Mestizajes, sacrificios y simultaneidades». 1995 En *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Arango, Luz Gabriela; León, Magdalena; Viveros, Marta (comp.) Bogotá. TM Editores.
- _____. 1993. *Madres y huachos: alegorías del mestizaje chileno*. Santiago. Ed. Cuarto Propio, CEDEM.
- PALMA, Milagros (comp.) 1991. «La malinche: el malinchismo o el lado femenino de la sociedad mestiza». En *Simbólica de la feminidad. La mujer en el imaginario mítico – religioso de las sociedades indias y mestizas*. Quito-Ecuador. Colección 500 años, Ediciones Abya- yala, Cayambe.
- RAMOS PADILLA, Miguel Ángel *La paternidad y el mundo de los afectos*. En la web [http:// www.diassere.org.pe/docs/Ramos_2001](http://www.diassere.org.pe/docs/Ramos_2001). Fecha de consulta 11 de noviembre, 2003.
- ROSEMBLATT, Karin. 1995 «Por un hogar bien constituido, el Estado y su política familiar en los Frentes Populares» En. *Disciplina y Desacato; construcción de identidad en Chile siglos XIX y XX*. Godoy, Lorena editora. Santiago de Chile. Ediciones SUR / CEDEM.
- SADLER Michelle, 2004 *Los hombres también se emocionan: género y escenario del parto. Participación de hombres populares en el nacimiento de sus hijos e hijas*. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura, Mención Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.
- SALAZAR, Soledad. 2006 *Estilos de crianza y cuidado infantil en Santiago de Chile: algunas reflexiones para comprender la violencia educativa en la familia*. Santiago. Achnu.
- TUBERT, Silvia, 1997 *Figuras del padre*. Colección Feminismos, ediciones Cátedra, Universitat de Valencia.
- VALDÉS, Teresa y José OLAVARIA. 1998. «Ser hombre en Santiago de Chile, a pesar de todo un mismo modelo», En: Valdés y Olavarría (eds.) *Masculinidades y Equidad de Género en América Latina*, Santiago: FLACSO.
- VALDÉS, Ximena. 2001 *Regularización, normalización y familiarización en Construcción del género y la familia en los agentes de lo social*. Informe Fondecyt, no publicado.